SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

#ConstruyendoDemocracia

Moción de Orden del Día N° 5949

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

94° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **08 de abril** de este año, se conmemora **los 94 años de creación política del distrito de San Luis De Lucma**, es uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, fue creado mediante Ley N° 6613 del 8 de abril de 1929, en el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía.

El distrito de **San Luis de Lucma,** de Lucma tiene una superficie de 109,74 km² y con una altitud de 1850 m.s.n.m., cuenta con 4119 habitantes, limita al sur con el distrito de Anguia, al norte con el distrito de la Ramada, al este con el distrito de Chimban, y al oeste con el distrito de Socotá, con 15 caseríos.

El distrito de **San Luis de Lucma,** celebra dos fiestas muy importantes una es su fiesta patronal en honor a su santo patrón San Luis en el mes de mayo y el mes de diciembre en honor al Niño Dios, sus principales platos típicos son: el cuy frito con papa, caldo de mote con pata, tamal de yuca, ocas con leche.

El distrito de **San Luis de Lucma**, ostenta atractivos turísticos como las Grutas Agua Hedionda, La Peña Negra, sus cataratas de Calabozo, El Alpinista y la de Chungos, en el caserío Santo Domingo se encuentra el bosque de piedras, como también el cerro Barroso, el rio de Chilac, la laguna de Chilac; los pobladores se dedican en su mayoría a la ganadería, la agricultura, cultivo de frutales y artesanía, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **San Luis de Lucma**, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 08 de abril su 94° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Sebastián Vásquez Cerdán, alcalde de la Municipalidad distrital de San Luis de la Lucma, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2023 17:09:38-0500

Lima, 05 de abril de 2023.